

El SUP pide la destitución del responsable de la Unidad de Intervención Policial de Barcelona

03 de noviembre de 2016

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, **reclama la destitución del responsable de la UIP de Barcelona, tras las injustificadas declaraciones realizadas el pasado 31 de octubre en TVE por este Inspector Jefe.**

Dichas declaraciones, en las que este responsable policial dice literalmente *"mucha tranquilidad y si te han dado te aguantas (dos veces) y otra vez procura que no te den ..."*, son calificadas por el SUP como desconsideradas y desafortunadas, ya que obviando el hecho de que en la entrevista se produjesen varios cortes en los que se introducen imágenes que agravan el contenido de las mismas, resulta inaceptable que un Jefe de Unidad, con conocimiento de la dificultad de la labor de ésta en eventos donde se debe tratar de controlar a una "masa agresiva", pueda llegar a justificar e incluso insinuar que está permitido agredir a un agente policial, con la trascendencia que ello puede suponer en ciertos ámbitos.

Dentro de las funciones de las Unidades de Intervención Policial, con frecuencia, se encuentra el de soportar la "presión" de masas agresivas, si bien uno de los límites a esa presión es cualquier tipo agresión física. Si ésta se produce a un funcionario de Policía en el ejercicio de sus funciones, uniformado, nos encontraríamos ante un ilícito penal, tipificado en nuestro ordenamiento jurídico, que no deja en ningún caso lugar a declaraciones como las vertidas por el Jefe de la II-UIP a los medios de comunicación.

Ante lo expuesto, el Sindicato Unificado de Policía exige el cese inmediato del responsable de la Unidad de Barcelona, ya que ha demostrado de forma fehaciente su ineptitud y su incapacidad para dirigir la misma.

